



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

“PASIÓN POR EDUCAR”.

“CARPETA DE EVIDENCIA”

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

ASIGNATURA:

Educación Especial

PRESENTA

Juliana Perez Mendez

BAJO LA DIRECCIÓN DE:

Mtro. Iván Alberto Morales Ocaña

VILLAHERMOSA, TABASCO, 23 DE OCTUBRE DE 2020.

CONTENIDO

Resumen

UNIDAD I DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

1.1.- Como definir las dificultades de aprendizaje.

1.2.- Como detectadas y evaluarlas.

1.3.- Como dar respuesta a las necesidades educativas especiales (N.E.E.).

UNIDAD II LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

2.1.- Definición.

2.2.- Características de la educación especial.

2.3.- El sujeto y el objeto de la educación especial

2.4.- La organización de la educación especial: aulas y centros específicos.

2.5.- Integración de alumnos con N.E.E. en la escuela ordinaria.

2.6.- Modelo de integración.

2.7.- Organización y modos de trabajo en el aula con alumnos con necesidades educativas especiales.

UNIDAD III ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1.- Agrupamientos de alumnos.

3.2.- Organización del espacio y el tiempo.

3.3.- Objetivos y contenidos.

3.4.- Estrategias de aprendizaje

3.5.- Estrategias conductuales.

3.6.- Estrategias concentradas en contenidos curriculares.

UNIDAD IV ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS

4.1.- Fase I determinación del problema educativo.

4.2.- Fase II las causas del problema factores que inciden en el problema.

4.3.- Fase III diseño de la intervención.

Conclusiones

Referencias

RESUMEN

En este trabajo se hablara sobre las cuatro unidades vistas en el módulo.

Las dificultades de aprendizaje son un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer, escribir, razonar o para las matemáticas.

Más adelante se hablara sobre como también como detectarlas y evaluarlas y como dar respuesta a estas necesidades.

Una necesidad educativa especial, el término se usa para describir dificultades o discapacidades de aprendizaje que dificultan el aprendizaje de los niños que la mayoría de los niños de la misma edad.

Se hablara también sobre actuaciones específicas con alumnos con necesidades educativas especiales y las adaptaciones curriculares individualizadas.

UNIDAD I DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

1.1.- COMO DEFINIR LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Una definición conceptual completa de las Dificultades de Aprendizaje (DA) y sobre la que existe un mayor consenso es la siguiente:

Las dificultades de aprendizaje son un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer, escribir, razonar o para las matemáticas. Estos trastornos son intrínsecos al individuo, y presumiblemente debidos a una disfunción del sistema nervioso, pudiendo continuar a lo largo del proceso vital. Pueden manifestarse problemas en conductas de autorregulación e interacción social, pero estos hechos no constituyen por sí mismos una dificultad de aprendizaje.

Las dificultades de aprendizaje (DA) incluyen en su definición un conjunto heterogéneo de alteraciones en las capacidades de lectura, escritura, cálculo y razonamiento cognitivo general. Dichos trastornos son usualmente debidos a una disfunción del sistema nervioso, pudiendo continuar a lo largo del proceso vital.

1.2.- COMO DETECTARLAS Y EVALUARLAS

¿Cómo identifico?

En diferentes momentos de la vida escolar un niño o joven puede tener una necesidad educativa especial. Cuando el progreso de los alumnos es significativamente más lento que el de sus compañeros o no coincide con su tasa de progreso anterior, a pesar de la

enseñanza de alta calidad dirigida a áreas específicas de dificultad, puede ser que el niño tenga NEE.

Se recopilará información, incluida la búsqueda de las opiniones de los padres y el alumno, así como de los maestros y la evaluación. Hay muchas razones para que los alumnos "se queden atrás". Estos pueden incluir ausencias, asistir a muchas escuelas diferentes, dificultades para hablar el idioma materno o preocupaciones que los distraen del aprendizaje.

Los niños que experimentan estas barreras para el aprendizaje son vulnerables y necesitan ser atendidos lo antes posible para evitar que las dificultades que presentan en la actualidad puedan agravarse con el tiempo. De esta manera, podrán, con la atención específica, mejorar sus habilidades.

¿Cómo evaluar?

La evaluación no puede ser sobre lo que no sabe o no logra o lo esperado para todos los demás estudiantes en un período establecido regularmente ya que los tiempos de estos niños son distintos a los tiempos escolares establecidos para la población regular.

El registro de sus logros debe ser descriptivo - cualitativo, más que numérico y se basará en lo que sabe y puede hacer el niño, particularizando su proceso, estableciendo niveles de desarrollo en una escala progresiva, donde siempre se valoran los logros mínimos en cualquier tarea.

El proceso de evaluación debe ser inclusivo. Es decir, la evaluación permite que todos los estudiantes demuestren sus aprendizajes independientemente de sus condiciones.

Existen cuatro tipos de modificaciones que se pueden emplear con estudiantes con necesidades especiales:

1. Modificaciones en el proceso de evaluación
2. Modificaciones en la forma como se contesta la evaluación
3. Modificaciones en el tiempo asignado
4. Modificaciones en el contexto de la evaluación.

1.3.- COMO DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E.)

Deberemos partir de la base de que la propuesta de intervención educativa debe estar dirigida de un modo individualizado hacia la prevención y actuación sobre las dificultades identificadas en el alumnado, con el objetivo de incentivar el desarrollo de aquellos menores con unas mayores desventajas iniciales.

Por tanto, el modo en que el profesorado tendrá la posibilidad de responder y actuar sobre las necesidades educativas especiales de su alumnado deberá gravitar en torno a tres ejes fundamentales:

- Delimitar expresamente en el Proyecto Curricular de Centro cual es el procedimiento más adecuado para el tratamiento en términos generales de la diversidad y las necesidades educativas especiales del alumnado.
- Concretar en la Programación de Aula las modificaciones que es preciso introducir para dar respuesta a las necesidades educativas a nivel grupal e individual.

- Llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares Individuales dirigidas a aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales, para los que las medidas establecidas en los dos puntos anteriores resultan, de algún modo, insuficientes.

UNIDAD II LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

2.1.- DEFINICIÓN

Una NEE es una necesidad educativa especial, el término se usa para describir dificultades o discapacidades de aprendizaje que dificultan el aprendizaje de los niños que la mayoría de los niños de la misma edad. Los niños con necesidades educativas especiales necesitan ayuda adicional o diferente de la que reciben otros niños.

Se pueden dar por muchos motivos y es importante que los especialistas hagan una evaluación del niño o la niña para saber exactamente qué ocurre y, de esa manera, poder centrar mucho mejor los objetivos de la intervención del pequeño o la pequeña.

Los niños y niñas pueden tener dificultades en una o más áreas, algunos tipos de necesidades educativas especiales que pueden haber son: trastornos del aprendizaje, dificultades emocionales, dificultades sociales, dificultades físicas, discapacidad intelectual, discapacidad motriz, trastornos de la conducta, trastornos de comunicación y lenguaje, entre otros.

2.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La intervención educativa, según se indica en nuestro marco normativo y en las diferentes orientaciones legislativas, debe fundamentarse en los principios de normalización, integración, sectorización, individualización y flexibilización:

Principio de Normalización: Todas las personas tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible y, por tanto, poder utilizar los servicios normales de la comunidad.

De este principio de normalización, que se origina en el ámbito social, se derivan otros principios en el ámbito educativo:

- Principio de integración escolar. Propugna que todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria que les corresponda según su edad y situación geográfica y recibir la respuesta educativa de mayor calidad en función de sus necesidades.
- Principio de sectorización. Formula la necesidad de que se descentralicen los recursos, se creen equipos multiprofesionales que atiendan las necesidades de la zona educativa y se dote de profesores especializados a los centros ordinarios, con el fin de que el alumno no se separe de su medio natural.
- Principio de individualización. Hace referencia a la necesaria individualización que exige la relación educativa, para que cada alumno reciba la respuesta educativa que requiera en cada momento.
- Principio de flexibilización. Necesidad de adecuar y flexibilizar los objetivos, metodología, organización, etc., para que tengan cabida la diversidad de alumnos con sus necesidades, intereses, motivaciones, capacidades.

2.3.- EL SUJETO Y EL OBJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Hasta llegar al concepto de sujetos con Necesidades Educativas Especiales la sociedad y, por supuesto, la educación ha tenido que recorrer un largo camino. Siempre han existido diferentes clasificaciones para estos sujetos: individuos sordos, ciegos, deficientes mentales, etc., o grado de pérdida de visión, de audición, de cociente intelectual, considerados muchas de ellas desde un punto de vista clínico. Debemos tener presente que es muy difícil proclamar un cuadro general de inadaptaciones porque es complicado establecer diagnósticos diferenciales, dados que algunos trastornos (la mayoría) van asociados con otros.

Siempre ha existido un afán clasificador de los sujetos de Educación Especial. Actualmente surge un nuevo enfoque en el que se trata de dar más importancia a las necesidades educativas que tiene un individuo para incorporarse plenamente a su entorno social y familiar. La categorización es sustituida por un concepto muy amplio de "Necesidades Educativas Especiales" que abarca a sujetos con cierta clase de dificultades de aprendizaje, cualquiera que sea su causa. El considerar como sujetos de Educación Especial a unos determinados niños es porque, considerados desde una visión integrativa, tienen unas necesidades educativas especiales, es decir, que van a precisar unas determinadas ayudas pedagógicas o servicios para el logro de sus fines educativos. Así pues, lo que va a determinar al sujeto de Educación Especial no será ya su deficiencia sino las condiciones que afectan al desarrollo personal de los mismos y que justifican la provisión de determinadas ayudas o servicios educativos poco comunes.

La era de las escuelas especiales, donde el tratamiento a los alumnos se centraba en el déficit que padecía, tuvo su fase de crecimiento en España al igual que en otros países.

Pero, al mismo tiempo, se fue iniciando un declive en favor de diversos movimientos y teorías que conciben al niño con problemas, inserto en las aulas ordinarias, como el mejor medio educativo.

2.4.- LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL: AULAS Y CENTROS ESPECÍFICOS.

En la actualidad, el centro ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del alumnado con NEE. Esto supone un logro en el sistema educativo que se ve influido por el movimiento integrador y la escuela inclusiva. Cabe destacar la importancia de la evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización para determinar sus necesidades y la modalidad adecuada para este alumnado.

Centros específicos.

Los Centros Específicos han contribuido a la adquisición de gran conocimiento sobre ellos, así como a elaborar métodos y sistemas favorables en su atención y demandas específicas.

A rasgos generales, son centros que forman parte del sistema educativo, atienden a una parte del ACNEE y a sus familias, que presentan también necesidades muy significativas, disponen de recursos tanto humanos como materiales muy específicos en calidad y mayores en cantidad y diversidad, poseen un margen superior de autonomía pedagógica para la organización de sus enseñanzas, aplican las medidas de atención a la diversidad extraordinarias a todo el alumnado atendido y por todo ello, su Plan de Centro, y dentro de este su proyecto educativo, tiene unas características y unos referentes específicos y distintos en ocasiones. Para comprender en profundidad los centros específicos, a

continuación, se describen características relacionadas con los criterios de escolarización, el alumnado, las familias, los recursos, la organización de las enseñanzas y el Plan de Centro.

2.5.- INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON N.E.E. EN LA ESCUELA ORDINARIA.

La integración brinda la posibilidad de que los niños con NEE aprendan en la misma escuela y aula que los demás niños. De esta forma, lo único que varía es el tipo de apoyos que se requiera para facilitar su día a día en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros: profesores de apoyo, mobiliario o recursos educativos adaptados y, como hemos comentado, adecuaciones curriculares en los casos que sea aconsejable con el fin de que las necesidades específicas de cada niño puedan ser satisfechas.

2.6.- MODELO DE INTEGRACIÓN.

La integración constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación. Su origen en la década de los 60 en los países desarrollados se suscitó en los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos. A partir de estos cambios, los principios de actuación en educación especial fueron transformados apostando por unas metas similares a las del resto de las personas. La Educación Integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa. Todos los alumnos tienen derecho a la educación, cualesquiera que sean sus características o dificultades particulares.

Este derecho se justifica educativamente por la necesidad de que se eduquen todos los niños juntos obligando a las escuelas a idear modalidades de enseñanza para las diferencias individuales; socialmente porque al educar a todos los niños juntos se sientan las bases para

una sociedad más justa, animando a la gente a vivir junta en paz y económicamente ya que se ha determinado que el educar a todos los alumnos juntos resulta menos costoso que establecer distintos tipos de escuelas.

2.7.- ORGANIZACIÓN Y MODOS DE TRABAJO EN EL AULA CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

En la actualidad, gracias a la influencia del movimiento integrador y de la escuela inclusiva, el centro ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del ACNEE.

Desde los principios de integración e inclusión, se trata el centro ordinario como modalidad de escolarización preferente, aunque no única. A continuación, se hace una breve reseña sobre la evolución de la escolarización de este tipo de alumnado: Aunque el centro ordinario es el entorno de escolarización preferente para todo el alumnado, en los casos en que haya una necesidad educativa especial y tras un proceso de evaluación psicopedagógica, se emitirá un dictamen de escolarización en el que se recomiende la modalidad de escolarización más adecuada para el caso concreto. La finalidad del dictamen de escolarización es determinar la modalidad que se considere adecuada para cada caso particular. Será elaborado por el Equipo de Orientación Educativa (EOE) de la zona.

La Programación de aula es el documento escrito donde se refleja la intervención educativa que se va a seguir con un grupo concreto de alumnos y alumnas durante un período de tiempo determinado. En ella se reflejan los objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos personales y materiales, y criterios e instrumentos de evaluación. Debe caracterizarse por la adecuación a la realidad que vamos a planificar, la flexibilidad y la viabilidad. Es la unidad organizativa del aula, en ella deben reflejarse las medidas de

atención a la diversidad que el profesorado adopte para la atención de ACNEE. En este diseño y desarrollo puede participar el profesorado de pedagogía terapéutica, así como el orientador u orientadora, intentando que el alumnado con NEE estén integrados en los planteamientos comunes del aula, de forma que tengan una participación real en el contexto ordinario.

UNIDAD III ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.1.- AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

Uno de los recursos que permite aportar diversidad en la forma de trabajar en el aula es el agrupamiento de los estudiantes, lo que favorece que interaccionen de forma diferente y con compañeros distintos. Así, es probable que ofrezcamos a todos los estudiantes la oportunidad de trabajar y participar según sus preferencias, intereses y potencial: escuchar, hablar ante un grupo grande, hablar en grupo pequeño, hacer las tareas personales, trabajar con un amigo o con un grupo de compañeros.

Por una parte, es importante que los estudiantes aprendan y sepan socializar y trabajar en diferentes agrupamientos; pero, lo más importante es que, a través de esta variedad de formatos, se puede responder a las necesidades de todos los estudiantes.

Algunas reglas para trabajar en grupos

- Identificar los puntos fuertes o especialidades de cada componente del grupo.
- Definir los objetivos o tarea final a lograr entre todo el grupo.
- Determinar el tiempo de trabajo y hacer una planificación temporal.

- Establecer claramente las reglas y organización del grupo.
- Establecer la forma de trabajo como equipo dentro de cada grupo.
- Distribuir las responsabilidades individuales de cada miembro del grupo.

Formas de agrupamiento

Las tres formas de agrupamiento más utilizadas en el salón de clase son:

- Gran grupo: O grupo de clase. Todos los estudiantes participan en la actividad como un solo grupo.
- Individual: Todos los estudiantes tienen que realizar tareas que les supone enfrentarse de forma personal con la misma y llevarla a cabo independientemente o con apoyo de la maestra, sea ésta común a la de sus compañeros o se trate de una actividad individualizada, para que ese estudiante logre un aprendizaje específico.
- Grupos: La clase se divide en pequeños grupos, de diferente tamaño o naturaleza en función del objetivo que se pretenda lograr con él. En cuanto al número de componentes, es preferible que cada grupo lo formen entre 2 y 6 miembros, para asegurar que todos tengan la oportunidad de participar activamente. Cuando los integrantes no tienen experiencia en trabajo cooperativo, el tiempo es corto o los materiales escasos, se recomienda que el grupo lo compongan 3 o 4 personas.

3.2.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO.

Organización temporal

En primer lugar, el tiempo en la etapa de Educación Infantil debe caracterizarse por la flexibilidad, es decir, podemos establecer un horario para la jornada semanal pero este debe

estar abierto a posibles modificaciones por incidencias o acontecimientos que aparezcan y que no teníamos previstos, por ello, debemos organizar la jornada entorno a una serie de ejes vertebradores que constituyen las rutinas. Estos momentos o ejes también deben ser flexibles en cuanto a su duración, ya que esta dependerá de la atención o interés que ponga el alumnado pero debe ser completamente fijo en su secuencia para que la rutina pueda ser aprendida por el alumnado.

En el primer ciclo de Educación Infantil, esta organización debe tener como objetivo solo la satisfacción de necesidades básicas pero en el segundo ciclo ya debe potenciar los aprendizajes y socialización del alumnado.

En cuanto a los criterios más importantes para la distribución y organización adecuada del tiempo destacan:

- Debe respetar la globalidad del niño y del centro educativo: respetar su edad, las características del grupo-clase, la duración de la jornada, los recursos de los que disponemos, los espacios educativos, etc.
- El horario debe ser conocido y comprendido por el grupo-clase para ir adquiriendo la noción del tiempo y orientarse en él.
- Las familias también deben conocer esta organización.
- Programaremos las actividades atendiendo a la curva de fatiga de los niños y niñas.
- Alternaremos actividades que requieran mayor esfuerzo de concentración con aquellas que estén más centradas en sus intereses.

Organización espacial

En segundo lugar, resulta fundamental organizar el aula de manera que atraiga la atención de los niños, que respete sus necesidades básicas y sobre todo que esté organizada de un modo que proporcione seguridad y confianza. De esta forma, también conseguiremos que lo más pequeños amplíen y afiancen adecuadamente las relaciones entre iguales, desarrollándose en un entorno caracterizado por el respeto.

En el aula, cada objeto debe tener un sitio fijo para que los alumnos sepan siempre donde ir para disponer de ese material y, además, la distribución espacial debe permitir a los niños moverse libremente. En cuanto a los materiales, deben ser muy variados y tener múltiples posibilidades y, aunque sean proporcionados por el centro, es función del docente distribuirlos por toda el aula.

En cuanto a los criterios que debemos tener en cuenta para la distribución y organización del espacio son:

- Necesidades de los alumnos:
- Fisiológicas: higiene, descanso, seguridad... Son las necesidades básicas en la vida del niño.
- Afectivas: el docente debe tener una actitud de seguridad, tranquilidad, disponibilidad para hablar con el alumno...
- Autonomía: la distribución del espacio debe permitir un buen acceso autónomo a los materiales y espacios eliminando barreras.
- Socialización: el espacio debe propiciar las relaciones entre iguales, el trabajo en equipo, el conocimiento del entorno, los intercambios lingüísticos, etc.

- De movimiento: el espacio debe ser libre, es decir, que permita el libre movimiento.
- De expresión: el docente debe despertar el interés en el alumnado por el intercambio verbal a través de juegos de palabras, canciones, cuentos...
- De experimentación y descubrimiento: debe ser un ambiente rico en estímulos, donde los niños tengan ganas de explorar, manipular, observar, conocer y, sobre todo, aprender.
- La organización debe ser flexible.
- Debe atender a la diversidad y a los ACNEAE.
- Los materiales deben ser alcanzables para todo el mundo.
- Reflexionar sobre la colocación de los muebles que permita el libre movimiento.
- Evaluar el uso que los niños dan al espacio para modificarlo si es necesario.
- Dedicar un espacio a los adultos donde poder relajarse y planificar la intervención.

Teniendo en cuenta estos criterios, resulta conveniente establecer una serie de espacios que son más o menos imprescindibles en esta etapa dentro del aula:

- Zona de trabajo colectivo: debe favorecer el intercambio verbal y el trabajo en grupo. Si el grupo-clase no es muy numeroso pueden formar un solo grupo con todos los alumnos.
- Zona de trabajo individual: formado por mesas para los niños que faciliten el trabajo individual.
- Zona de expresión plástica: dónde podrán dibujar, pintar, usar diferentes técnicas y formas de expresión
- Zona del juego simbólico: en ella los niños podrán interpretar diferentes roles y desarrollar su creatividad e imaginación.

- Biblioteca de aula: debe disponer de una buena iluminación, evitar los excesos de ruido y tener muchos libros y muebles que faciliten la lectura.
- Zona lúdica: debe tratarse de un espacio amplio que permita el movimiento.
- Zona de exposición: lugar donde se expondrán los trabajos del alumnado tanto individual como colectivo, así como carteles o dibujos relacionados con sus centros de interés.

En cuanto a los espacios exteriores, también se consideran espacios educativos y deben cumplir con una serie de requisitos que hagan que posibiliten la actividad y el juego:

- Deben ser espacios amplios y con un acceso directo desde el aula.
- Debe disponer de pequeños espacios a la sombra para resguardarse del calor y con acceso a alguna fuente de agua potable.
- Deben crearse diferentes áreas donde se puedan realizar diferentes actividades.
- Debe haber diferentes tipos de suelo según las actividades: arena, hormigón
- Deben disponer de objetos simbólicos.
- Debe haber zonas de silencio donde puedan descansar o relajarse y otras donde puedan hacer ruido pero sin causar situaciones de agresividad o estrés.
- Y, por último, se deben aprovechar los recursos naturales como las zonas verdes.

Las zonas que se pueden establecer en el patio son: zona de transición aula-patio, zona del huerto, zona del arenario, zona de descanso, zona de estructuras fijas, zona de estructuras móviles, zona verde y zona de juego simbólico.

3.3.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

Contenido

Los contenidos didácticos o educativos son los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los alumnos deben adquirir durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Configuran un gran apartado dentro de la programación didáctica y actúa como núcleo de la misma.

Los contenidos son aquello sobre lo que versa la enseñanza, el eje alrededor del cual se organizan las relaciones interactivas entre profesor y alumnos también entre alumnos que hacen posible que éstos puedan desarrollarse, crecer, mediante la atribución de significados que caracteriza al aprendizaje significativo.

Objetivo

Los objetivos de aprendizaje son conjuntos de conocimientos, aptitudes o conductas que los estudiantes deben aprender, comprender o ejecutar como resultado de un aprendizaje. Los objetivos de aprendizaje se miden para determinar el conocimiento (aspecto cognitivo) o las aptitudes y conductas (aspecto afectivo) que un estudiante ha adquirido en un plazo determinado.

3.4.- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Las estrategias de aprendizaje son una secuencia de operaciones cognoscitivas y procedimentales para procesar información y aprenderla significativamente. Los

procedimientos usados en una estrategia de aprendizaje se denominan técnicas de aprendizaje.

Características de las estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje son deliberadas y planificadas por el propio estudiante, además:

- Son acciones que parten del sujeto que aprende.
- Pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas.
- Persiguen un propósito determinado: el aprendizaje y la solución de problemas académicos y/o aquellos otros aspectos vinculados con ellos.
- Son más que los “hábitos de estudio” porque se realizan flexiblemente.

3.5.- ESTRATEGIAS CONDUCTUALES.

Las Estrategias Conductistas son útiles para crear conductas nuevas que nunca se habían observado en el repertorio conductual de un individuo, mantener o incrementar conductas deseables y reducir conductas que entorpezcan el desempeño del individuo.

Entre las principales estrategias conductuales encontramos:

1. Moldeamiento: lo que se busca con esta técnica es instaurar una conducta que no existía o no era muy frecuente en el individuo. Ej. Cepillarse los dientes.

2. Tiempo fuera: lo que se busca con esta técnica es que el individuo elimine una conducta desagradable frente a un proceso que le atrae y le satisface al mismo.

3. Economía de fichas - costo de respuesta: Esta técnica busca incentivar al individuo mediante estímulos tangibles que le generan un premio al final. Ej. Llenar un calendario con “bien hecho” por tareas realizadas para así poder ir a bailar con sus amigos.

4. Contratos Conductuales: es un contrato que se hace entre las partes, en donde se dejan definidas las pautas del “juego”, y las consecuencias del incumplimiento del mismo. Ej. Si el estudiante falla más de 10 veces pierde la materia.

5. Retirada de atención: lo que se busca con esta técnica es hacer entender al individuo que debe cambiar una conducta desagradable “ignorándolo” cuando la está ejecutando. Ej. El niño que hace pataletas se le ignora en el momento de las mismas, hasta que cambie la conducta.

UNIDAD IV ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS

4.1.- FASE I DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA EDUCATIVO.

La metodología científico - metodológica para realizar la A.C.E.N. a los contenidos del currículo que reciben los escolares requiere de una ardua profundización y una preparación concisa en elementos necesarios de la teoría curricular, que desde la perspectiva filosófica y gnoseológica de todo lo que concierne a las Ciencias Pedagógicas debe aplicarse para interactuar con el modelo actual de la educación cubana y con el de atención integral a las personas necesitadas, para ello es preciso que se trabaje a partir de determinadas fases para una mejor organización del proceso , entre ellas se plantean:

-Fase de sensibilización: Esta fase aunque es la que impresiona como general, los órganos técnicos de dirección deben lograr que se garantice el cumplimiento riguroso de los elementos descritos. Es considerada como una etapa de vital importancia para la organización y la sensibilización de todo el colectivo de maestros, de lo contrario, si se obvian algunas de las acciones planificadas no se obtiene una visión general de lo que se pretende realizar en las fases siguientes.

-Fase de diagnóstico, para cumplir con esta fase es conveniente que se unan a este proceso, aunque no directamente, sí de manera indirecta los órganos técnicos de dirección de los centros de Educación General y Especial donde se encuentren los escolares que presentan N.E.E., para ello se debe dividir este en dos partes:

- a) Diagnóstico de los docentes

b) Diagnóstico de los escolares

4.2.- FASE II LAS CAUSAS DEL PROBLEMA FACTORES QUE INCIDEN EN EL PROBLEMA.

-Fase de diseño o planificación de la A.C.E.N.

La estructura metodológica permite que los docentes conozcan algunos elementos para diseñar la adaptación que él va a realizar; para un mejor análisis de esta fase se sugiere dividir en subfases.

Para organizar el sistema de conocimientos que necesita el escolar es preciso que el docente se prepare o esté preparado en relación con las distintas formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sean (los personales y los personalizados) puesto que, ambas constituyen un sistema interrelacionado.

Esta fase de la metodología de preparación al docente para realizar la A.C.E.N. lleva implícito conocer las funciones de las formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje, como son: La integración de las funciones de dirección, o sea, la planificación, la ejecución y la evaluación; se agrega a ellas la utilización racional de los recursos humanos y materiales en cada situación para concretar el plan de acción coordinado entre educadores y educandos para que se cumplan las grandes metas y los objetivos proyectados.

4.3.- FASE III DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.

-Fase de desarrollo o ejecución de la adaptación

En esta fase el docente debe tener presente la significación de un modelo curricular en función de una nueva perspectiva curricular, ya que estos se construyen estrechamente relacionados con formas de pensamiento didáctico que llegan a ser planes o guías, no sólo para la elaboración del plan curricular, sino que establecen pautas de interacción entre docentes y escolares y especificaciones para que se generen actividades, materiales y métodos educativos; de ahí que el intento de ayudarlos a conseguir o a construir su propio aprendizaje utilizando mediadores, resulta beneficioso, tanto para uno como para el otro.

Los docentes y escolares pueden construir teorías nuevas sobre el aprendizaje y extenderlas a la sociedad, de modo que se podrá establecer entre ambos un compromiso para la negociación del currículum.

CONCLUSIONES

Lo que aprendí de estas cuatro unidades es:

Educación especial es aquella destinada a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a sobredotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales.

Las necesidades educativas especiales son dificultades o discapacidades de aprendizaje que dificultan el aprendizaje de los niños que la mayoría de los niños de la misma edad.

Las dificultades educativas son un grupo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer, escribir, razonar o para las matemáticas.

Queda pendiente por mejorar:

Entender mejor como identificar y evaluar una necesidad educativa especial así como también actuaciones específicas con alumnos con necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares individualizadas.

REFERENCIAS

<http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/lucia/dificultadesaprendizaje.htm#:~:text=%E2%80%9CLas%20dificultades%20de%20aprendizaje%20son,razonar%20o%20para%20las%20matem%C3%A1ticas.>

<https://psicologiaymente.com/desarrollo/dificultades-aprendizaje>

<https://pediatriayfamilia.com/ninos/8-senales-para-detectar-problemas-de-aprendizaje-en-los-ninos/>

<https://institutoserca.com/blog/como-responder-a-las-necesidades-educativas-especiales/>

<https://educra.cl/el-agrupamiento-como-estrategia-organizativa-y-de-aprendizaje/>

<https://actividadesinfantil.com/archives/4691>

<https://docentesaldia.com/2019/12/15/que-son-las-estrategias-de-aprendizaje-definicion-tipos-y-ejemplos/>